

ACTA No. 16

**DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO VILLA DE ARRIAGA S.L.P.**

En el Municipio de Villa de Arriaga, S.L.P. siendo las 10:30 horas del día 25 de abril del año 2026, reunidos en el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral para la Familia del municipio de Villa de Arriaga, S.L.P., ubicado en Calle Porfirio Díaz #67 de la Cabecera Municipal Villa de Arriaga S.L.P., los CC. Marcela Contreras Quintanilla - Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Villa de Arriaga, S.L.P., la C. María Concepción Frayde Cortes - Coordinadora General y Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Villa de Arriaga, S.L.P., la Lic. Edith Segura Maldonado - Contralor Interno de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Villa de Arriaga, S.L.P., el Lic. Mario Alejandro Cuellar Almendarez – Asesor Jurídico de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Villa de Arriaga, la C. Elizabeth de la Cruz Sánchez - Comisario de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Villa de Arriaga, S.L.P., el LMDG Uriel Humberto Delgadillo Martínez – Coordinador Administrativo, la Lic. Leonor Torres Estrada - Primer vocal, la C. Ana Laura Hernández Camacho - Segundo vocal de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Villa de Arriaga, S.L.P.

Con la finalidad de llevar a cabo la **Décima Sexta Sesión Ordinaria** la cual se desarrollará bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de la validez de la sesión.
3. Presentación y revisión de la información contable y presupuestaria correspondiente al primer trimestre enero – marzo del año 2026.
4. Asuntos Generales

Acto seguido se procede al desahogo del orden del día:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDE AL PASE DE LISTA.

En uso de la voz la C. Marcela Contreras Quintanilla, presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Villa de Arriaga, S.L.P., procedió al pase de lista de las personas convocadas para la sesión, encontrándose presentes todas y cada una de las personas mencionadas al principio de esta acta.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - DECLARACION DE VALIDEZ DE LA SESION.

En uso de la voz la C. Marcela Contreras Quintanilla, presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Villa de Arriaga, S.L.P., procedió a la Declaración de validez de la Sesión. “En virtud de encontrarse reunido el quórum legal, declaro legalmente instalada la **Décima Sexta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno** del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Villa de Arriaga, S.L.P., siendo, por tanto, válidos los acuerdos que en ella se tomen.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA – PRESENTACIÓN Y REVISIÓN DE LA INFORMACION CONTABLE Y PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2026.

En uso de la voz la presidenta de esta Junta de Gobierno, la C. Marcela Contreras Quintanilla, presenta y exhibe los documentos que conforman el informe contable y presupuestario correspondiente al primer trimestre enero – marzo del presente año 2026, mismos que son vistos por cada integrante de esta Junta de Gobierno y se agrega a la presente acta.

Una vez presentada y analizada la información contable y presupuestaria enero-marzo del año 2026 y al no haber observación alguna, este se somete a votación y se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** por la presente Junta de Gobierno y se instruye a la Coordinadora General para que realice las gestiones necesarias para remitir esta acta al H. Congreso del Estado y al Instituto de Fiscalización Superior del Estado.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA – ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz la presidenta de esta Junta de Gobierno, la C. Marcela Contreras Quintanilla pregunta a la Junta de Gobierno si hay algún otro tema y/o asunto que tratar, respondiendo la presente Junta de Gobierno que NO hay otro asunto a tratar.

En uso de la voz, la presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Villa de Arriaga, S.L.P., la C. Marcela Contreras Quintanilla, da por terminada la presente Decima Sexta Sesión Ordinara a las 13:00 horas, del día 25 de abril del 2026; firmando en la misma las personas que en ella intervinieron.

C. Marcela Contreras Quintanilla

Presidenta de la Junta de Gobierno del SMDIF, Villa de Arriaga, S. L. P.

C. Ma. Concepción Frayde Cortes

Coordinadora y secretaria técnica de la Junta de Gobierno del SMDIF, Villa de Arriaga, S. L. P.

Lic. Edith Segura Maldonado

Contralor Interno de la Junta de Gobierno del SMDIF, Villa de Arriaga, S.L.P.

Lic. Mario Alejandro Cuellar Almendarez

Asesor Jurídico de la Junta de Gobierno del SMDIF, Villa de Arriaga, S.L.P.

C. Elizabeth de la Cruz Sánchez

Comisario de la Junta de Gobierno del SMDIF, Villa de Arriaga, S.L.P.

LMDG Uriel Humberto Delgadillo Martínez

Coordinador Administrativo de la Junta de Gobierno del SMDIF, Villa de Arriaga, S.L.P.

Lic. Leonor Torres Estrada

Primer Vocal de la Junta de Gobierno del SMDIF, Villa de Arriaga, S.L.P.

C. Ana Laura Hernández Camacho

Segundo Vocal de la Junta de Gobierno del SMDIF, Villa de Arriaga, S.L.P.



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ADMINISTRACION 2024-2027
